



CALIFICACIÓN

Calificación Otorgada: **B+**
(Riesgo moderado)

Instrumento Calificado:

Mutuo por UYU 2.200.000 a Yaritza S.A a TNA del 24%, por un plazo de 12 meses con pago de intereses mensuales que se capitalizan y devolución del capital en una única cuota al finalizar el período.

Centro de Estudios para Análisis Financiero | ACR-UP | UBA
28 de mayo de 2020

Descripción de la compañía

Yaritza S.A. es una empresa dedicada principalmente a la compra y venta de carteras de créditos, cheques y otros instrumentos financieros.

Créditos del Litoral S.A. (Credilit), es una empresa administradora de crédito con más de 25 años de experiencia otorgando créditos en Uruguay. La empresa se encuentra autorizada y supervisada por el Banco Central del Uruguay. Credilit puede intervenir en el financiamiento de la venta de bienes y servicios realizada por terceros, otorgando opciones crediticias.

El proyecto

El proyecto se constituirá a través de un mutuo con prenda sobre acciones por UYU 2.200.000 a Yaritza S.A. que utilizará el dinero recaudado para comprar una cartera de créditos de Créditos del Litoral S.R.L. (Credilit)

El mutuo devenga interés mensuales a una tasa del 24% nominal anual, los intereses devengados se capitalizarán hasta el final del proyecto. A los 12 meses el inversor cobra los intereses capitalizados más la devolución del capital prestado.

Riesgos del Proyecto

La compra de una cartera le otorga al comprador el derecho de cobrar los créditos que componen la cartera, y se encuentra expuesto a todos los riesgos propios del otorgamiento de un crédito. Dado que la posibilidad de devolver el dinero, y sus respectivos intereses, en tiempo y forma, depende de la *performance* de la cartera, la comisión de analistas contempla los siguientes riesgos relacionados a la cartera en sí y al mutuo a Yaritza S.A., ya que uno afecta al otro:

Actividad económica, escenario de caída de la actividad económica del país donde se lleva a cabo el proyecto que pueda devenir en un debilitamiento de la cadena de pagos y conducir a un *performance* pobre de la cartera de créditos.

Riesgo de default, posibilidad de que los deudores de la cartera se atrasen o dejen de pagar las cuotas.

Riesgo de Crédito, la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de un escenario de *default* (mora/falta de pago) en la cartera.

Riesgo operacional, la posibilidad de que el otorgamiento de los créditos que componen la cartera no haya sido correctamente analizado, por quien lo otorga, habiendo incurrido en errores humanos (*people risk*) o técnicos, propios de los modelos de predicción utilizados para otorgar préstamos (*model risk*).

Riesgo soberano, la posibilidad de que el país donde se desarrolla el proyecto imponga trabas para el giro de dinero al exterior (riesgo latente para inversores fuera de Uruguay).



C

Riesgo de liquidez

Yaritzta S.A. reporta, es su último estado financiero reportado, una relación de casi 1 a 1 entre sus activos líquidos y el nivel de endeudamiento, esto se considera saludable, aunque un ratio menor a 1 podría acarrear escenarios de iliquidez.

Al momento de querer liquidar la participación de manera anticipada en el proyecto de Yaritzta S.A. en la plataforma Sesocio.com se podría enfrentar un escenario de iliquidez ante la posible falta de inversores que deseen adquirir dicha participación en el proyecto a un precio justo.

Descripción de las garantías

El mutuo cuenta con una prenda sobre acciones de la empresa Créditos del Litoral S.A. como garantía. La prenda sobre acciones hace referencia a la posibilidad de vender las acciones, ofrecidas en concepto de prenda, en caso de que Yaritzta S.A. no pueda cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato de mutuo.

El mutuo cuenta con una prenda sobre acciones de la empresa Créditos del Litoral S.A. como garantía.

Calidad de las garantías

A continuación, se hace una apreciación de la calidad de las garantías en caso de que estas deban ser ejecutadas (la calidad podrá ser considerada: ALTA-BUENA-MEDIA-MALA):

Prenda sobre acciones de Créditos del Litoral S.A.: Calidad MEDIA, la venta de las acciones podría dificultarse ya que la empresa no cotiza en la bolsa, y el precio de venta podría no ser suficiente para cumplir con las obligaciones del tomador del mutuo.

Consideraciones generales

Esta opinión se refiere al riesgo del proyecto "en sí mismo" comparado con otros y no implica opinión alguna acerca de otros riesgos derivados de la operatoria en la plataforma Sesocio.com tales como:

- Futuras contingencias derivadas de un cambio en las regulaciones y/o legislación fiscal y/o societaria.
- La no conformidad del fiduciario a la cesión de la participación en el proyecto, si -a juicio del fiduciario- dicha cesión pudiera acarrear una modificación desfavorable en el tratamiento fiscal del Fideicomiso.
- Las implicancias de formar parte -como fiduciante- de un fideicomiso que invierte en distintos y variados proyectos.

Calificación asignada

La comisión de analistas decide que se le otorgue la calificación **B+** (riesgo moderado) al instrumento calificado ya que el proyecto resulta adecuado en plazos y modelo de negocios, pero expone al inversor a riesgos propios de la operatoria subyacente al proyecto (otorgamiento de préstamos) y las garantías podrían no ser suficientes, por lo que la capacidad de repago del mutuo resulta susceptible a varios factores en conjunto.

La calificación podrá ser reconsiderada en caso de que se deteriore la capacidad crediticia del emprendedor o se provea información adicional.

CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN

A efectos de calificar los proyectos de inversión se utilizarán las siguientes definiciones comunes para corto y largo plazo:



A+

Muy bajo riesgo: Corresponde a aquellos proyectos que cuentan con una **muy alta capacidad de pago** del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectado en forma significativa ante posibles cambios en la condición general del emprendedor o en la economía.



A-

Bajo riesgo: Corresponde a aquellos proyectos que cuentan con una **buena capacidad de pago** del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es **susceptible de deteriorarse levemente** ante posibles cambios en la condición general del emprendedor o en la economía.



B+

Riesgo moderado: Corresponde a aquellos proyectos que cuentan con **capacidad de pago** del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es **variable y susceptible** de debilitarse ante posibles cambios en la condición general del emprendedor o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y del capital.



B-

Riesgo alto: Corresponde a aquellos proyectos con el **mínimo de capacidad de pago** del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es **muy variable y susceptible** de debilitarse ante posibles cambios en la condición general del emprendedor o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y del capital.



C

Riesgo muy alto: Corresponde a aquellos proyectos que **no cuentan con una capacidad de pago suficiente** para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Escala de riesgo confeccionada por la comisión de analistas de ACR-UP | FCE | UBA para uso exclusivo de la calificación de proyectos posteados en SeSocio.com

Las calificaciones de ACR-UP UBA son opiniones de la comisión de analistas a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Este informe no reviste calidad de recomendación de comprar, mantener o vender alguna participación en el proyecto. La decisión de inversión queda bajo la responsabilidad del inversor, apoyada en su apetito al riesgo, su capacidad, juicio y experiencia. Para realizar la calificación, ACR-UP UBA ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación.